

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 27 de Octubre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10388

## SANGRANDO

Una nota oficial del ministerio de la Guerra hace público para conocimiento de todo el mundo que el general Cabanellas no ha autorizado a nadie para que se publique su carta por él dirigida a las «Juntas informativas». Está bien: constará, pero...

En primer lugar, es un empeño pueril ese de rectificar lo que el propio autor de la carta puso especial empeño en que constara: que la «carta no era reservada», y, claro que cuando cualquiera hace unas manifestaciones y las pone de contera para que lo sepan las gentes que lo por él dicho no es reservado, autoriza desde luego a todos para que las publiquen, pone empeño especial puede decirse en que lo por él expuesto se haga público, sin más expresa autorización para divulgarlo.

Hay otra cosa pueril en la declaración oficial del ministerio de la Guerra: la de alterar la verdad de los hechos en algo que aunque no parezca sustancial lo es y mucho en estos momentos. El general Cabanellas escribió, dirigió a «los presidentes de las Juntas de defensa» su famosa carta, y no a los presidentes de las «Comisiones informativas». ¿Se altera la verdad de los hechos para persistir en el ridículo empeño de que no actúan ciertos organismos?

Juntas militares de defensa las denomina el ilustre general Cabanellas; Juntas de defensa las llama el presidente de ellas, coronel señor Lacanal, en las recientes declaraciones contenidas en un telegrama ayer recibido de Barcelona, y todo ello tiene más fuerza y más caracteres de realidad que cuanto se diga y pueda escribirse en documentos oficiales.

Pero, apartemos un momento la atención de tales puerilidades. De esa carta, que todavía colea—y lo que le rondará, morena—queda en pie la tremenda, a terrible acusación en ella contenida contra los organismos que con un nombre o con otro siguen, por lo visto, actuando y con eficacia superior y con acciones más amplias de las que corresponden a simples Comisiones informativas. Y si lo de Zelúa pudo sugerir a un general, cuyo nombre aparece constantemente en las referencias de cuantas acciones militares se vienen efectuando en esta dura campaña de reposición del desastre, ¡qué cosas no habrá sugerido a su noble heroico espíritu esta nueva comprobación de responsabilidades que significa el pavoroso espectáculo de Arruit!

No persistamos en el error. Apartemos la vista con horror y con asco de esos convencionalismos e insinuaciones que gestaron o contribuyeron por lo menos a gestar la hecatombe. Háganos todos acto de contricción y dispongamos el ánimo a un sincero propósito de enmienda, y más apremiantemen y quienes más searon.

No perdamos el tiempo en discusiones baldías. ¡Por la flor de nuestra juventud, sacrificada en África al influjo de la deserción del deber, por las madres españolas que lloran la muerte de sus hijos, por tantos hogares a estas horas en desolación y luto! La catástrofe de Arruit está sangrando...

EN HUNGRÍA

## Después de la intentona monárquica

Viena 27.—Mientras se decide la suerte del ex Emperador Carlos el regente Horthy, teniendo en cuenta que el castillo de Totis, donde estaba internado el ex Rey, se encuentra muy cerca de la frontera checoslovaca, ha hecho conducir a la pareja imperial al castillo de Mehalis.

La «Volkzeitung» dice que el ex Emperador y su esposa serán entregados a la «Entente», que los hará conducir a la isla de Malta.

También se dice que serán interna-

dos en Canarias o en la isla de la Ascensión.

Mientras se espera el resultado de las negociaciones entre los delegados de la «Entente» y el Gobierno del almirante Horthy, el ex Rey Carlos no cesa de llorar en el castillo de Mehalis.

Lamenta amargamente los consejos que le han dado sus adictos, los cuales le han impulsado a intentar su golpe de Estado.

La ex Emperatriz Zita está más tranquila y pasa el tiempo rezando.

## El príncipe de Gales en la India

Telegráfan de Londres: El príncipe de Gales ha embarcado en el crucero «Ronow», con rumbo a la India.

A su salida fué saludado por los Reyes y la princesa María.

LONGEVIDAD EXTRAORDINARIA

## Camino de ser eterno en la tierra

En el reciente Congreso de Terapéutica, reunido en Chicago, el doctor Bailey ha hecho saber a sus sabios colegas el felicísimo resultado de investigaciones sobre radioactividad.

«El radio, aplicado en uso externo—ha dicho el investigador—, prolonga extraordinariamente la vida humana. Su empleo inmuniza contra el trazo de la gota, el reumatismo y la nefritis. Si además se toma al interior los signos de la vejez desaparecen. Cada día se nota uno más joven. Así le ocurre a los trabajadores de las minas radioactivas del Colorado por el hecho de beber a diario agua que contiene sustancia radioactiva. La arteriosclerosis es desconocida entre ellos. ¿Cómo explicar estos prodigios? Es que el radio constituye un tónico excelente, que favorece el crecimiento de los glóbulos rojos de la sangre en proporción que su número aumenta en unos 125 000 al día.»

¡Con qué júbilo recibirán la buena nueva cuantos ven temerosos acercarse el acabo de la vida! Estos días refieren los periódicos extranjeros algunos sorprendentes casos de longevidad. ¡No son los más indicados esos seres que pasan ya de un siglo para recibir los beneficios del descubrimiento yanqui! Sin necesidad de drogas, la señora de Larriven ha cumplido hace poco en Burdeos ciento dos años; una de sus hijas murió de ciento siete. ¿Cuál no será la vitalidad de la familia?

Otro centenario acaba de ser descubierto en Minnesota. Se trata de un piel roja llamado Ka-be-nat-guey-wence. Su edad, «ciento treinta y cuatro años». En su larga vida ha contraído nueve veces matrimonio, y a tantos enjaces atribuye hoy el indio la mayor parte de sus achaques.

—Si no me hubiese casado, estaría mucho mejor—sostiene.

¡Magníficos sujetos de experiencia estos dos centenarios! El doctor Calley debe administrarles sin más tardar sus píldoras radioactivas. Y como con la maravillosa medicina es seguro su rejuvenecimiento, dentro de otra centuria y pico nuestro nietos leerán con asombro que Mme. Larriven y Mr. Ka-be-nat-guey-wence se hallan de nuevo en la niñez.

EN VERDUN

## Un súbdito español detenido

La Policía ha detenido a un súbdito español, llamado Pedro Rodríguez, autor de un robo de 50.000 francos, cometido recientemente.

Créase que este mismo individuo es también el autor de otro robo cometido en una oficina de Correos.

EN SEVILLA

## Homenaje a Terpsicore

En el teatro Cervantes debutó la escuela de danzas de Loie Fuller, que llamó poderosamente la atención del público.

El espectáculo es nuevo en Sevilla, y ha alcanzado un gran éxito.

Todos los números fueron muy aplaudidos.

Gustaron mucho los cambiantes de luz

y las danzas ejecutadas por las alumnas de la escuela.

La orquesta, dirigida por el profesor Láinez, ejecutó obras de los grandes maestros, y fué especialmente aplaudido en la danza del «Príncipe Igor», de Borodine.

## La situación política en Alemania

El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Canóiller y Negocios extranjeros, doctor Wirth.

Vicecanóiller y Tesoro, Báñner.

Interior, doctor Adolfo Koster.

Defensa nacional, Jessler.

Economía, Robert Smith.

Abastecimientos e interino de Hacienda, Hermes.

Comunicaciones, Giesberts.

Trabajo, Ottogroner.

Justicia, doctor Radbruch.

Para la cartera de Reconstrucción no se ha designado aún a nadie por continuar las gestiones para que siga desempeñándola el señor Rathenau.

La reunión del Reichstag, que estaba convocada para las doce, no pudo celebrarse hasta las cuatro y media de la tarde, debido a la actitud adoptada a última hora por los demócratas, que exigieron a los miembros de su partido que figuraban en la lista del nuevo Gobierno que se retiraran de él.

Conjurada esta dificultad, comenzó la sesión con un discurso del presidente de la Cámara protestando contra la decisión tomada por la Sociedad de Naciones respecto a la Alta Silesia.

Habló a continuación el doctor Wirth, el cual, después de presentar al nuevo Gobierno, protestó también contra la solución adoptada por la Sociedad de Naciones, la cual está en pugna con la letra y el espíritu del Tratado de Versalles.

Además—añadió—, modifica los cálculos que se habían hecho acerca de la capacidad de producción de Alemania.

El socialista mayoritario Hermann Müller hace suya la protesta del jefe del Gobierno contra la decisión de la Liga de Naciones.

Por último, el centro y los socialistas mayoritarios presentaron una moción de confianza al Gobierno, que será puesta a votación nominal.

## LA FEDERACION AERONAUTICA

Sus Majestades inauguran las sesiones

Ayer, a las seis de la tarde, se ha celebrado la apertura de la Conferencia que la Federación Aeronáutica Internacional congrega anualmente.

Su Majestad el Rey, con su augusta esposa, inauguró oficialmente la Conferencia.

Penetraron los Reyes en el salón de actos y el señor Ruiz Ferré leyó unas cuartillas en las que ensalzó la importancia de la Conferencia y agradeció a SS. MM. el interés que demostraban en esta manifestación de actividad de la aeronáutica honrando con su presencia la sesión de apertura.

Más tarde, el ministro de Fomento pronunció elocuentes frases de sincero elogio para los Soberanos.

El presidente del Aero presentó a los Reyes a todos los delegados de las naciones extranjeras, y terminadas las presentaciones, se obsequió a los invitados con un «lunch».

Los Reyes visitaron después la sección de información de guerra, que funciona en el edificio de Comunicaciones, montada con personal de Correos, y elogiaron mucho su organización.

A las siete se retiraron SS. MM. y se dio por terminado el acto.

## COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

«LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad

## LAS CORTES

El ministro de Hacienda expone en un larguísimo discurso el contenido del proyecto que regula el nuevo régimen de privilegio del Banco de España.—El señor Bastos pide la disolución de las Juntas de Defensa

## CONGRESO

Sesión del día 26 de Octubre de 1921.

Con desanimación completa comienza la sesión a las tres y treinta y cinco, hora en que ocupa el sillón presidencial el señor Sánchez Guerrá.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

El proyecto sobre el Banco de España

El presidente de la Cámara concede la palabra al ministro de Hacienda, quien en voz bastante apagada comienza a explicar la labor realizada acerca del proyecto de ley que regulará las relaciones entre el Estado y el Banco de España.

—Consta el proyecto de dos partes—dice—. La primera regula el privilegio de emisión de billetes y la segunda regula la banca privada.

Comprende el ministro que esta segunda parte es la que ha de producir mayores dificultades.

Respecto al Banco de España, reconoce que ha prestado muy buenos servicios, pero está convencido de que no es lo que debe de ser, en relación a las necesidades presentes del formidable instrumento del crédito.

Y cree que es factible realizar la transformación debida.

Con relación a la banca privada, es preciso que se avenga a una coordinación, a una armonía para lo cual habría que ofrecerle compensaciones que sólo pueden oponerse mediante una nueva organización del Banco de España.

También opina que éste no debe constituir algo completamente aparte de la banca privada.

Con su oratoria clara y concisa, después de la de retoricismos, el señor Cambó se apodera de la atención de la Cámara, que le escucha con todo interés las «aplicaciones y los antecedentes que expone».

Donde se detiene bastante es en la demostración de la conveniencia de que el proyecto sea aprobado antes del 31 de Diciembre, fecha en que termina la concesión del privilegio al Banco de España.

Eso le da pretexto para censurar la propensión que hay en nuestra política hacia las soluciones interinas, soslayando las cuestiones trascendentales y las soluciones definitivas.

Afirma después que el proyecto que presenta tiene la conformidad del Banco de España. Pero eso no es óbice para que el Parlamento conserve toda su soberanía en la discusión.

Así, si se presentan votos particulares o adiciones que convengan de su razón al Gobierno, éste se pondrá de nuevo en conversación con el Banco, para llevar también a su ánimo el mismo convencimiento.

Seguidamente pasa a examinar en detalle todos los puntos que abarcó el problema.

Primero habla del plazo del nuevo privilegio, que entiende debe ser largo, y por eso se ha señalado el de veinticinco años.

El segundo punto se refiere al capital del Banco de España.

El ministro ha estimado conveniente conceder el aumento de ese capital; pero a condición de que el Estado participe en los beneficios.

Y advirtió al Banco que no podía aceptarse como base de aumento del capital la conversión de bonos en acciones en la forma propuesta por dicha entidad, sino dándole el valor de su emisión, computando cinco bonos como tres acciones.

Además, se impone como condición la no disminución de los beneficios del

Estado y su derecho a percibir todos los impuestos establecidos.

La emisión de billetes y garantía metálica es otro de los extremos del proyecto.

En favor del interés público debe señalarse un límite de emisión, para que el Estado no pierda la situación ventajosa que supone el que el Banco tenga que celebrar negociaciones cada vez que ha de ser elevado el límite señalado.

El ministro está conforme con que pueden ser necesarios 6.000 millones de billetes, dado el desenvolvimiento que ha de alcanzar nuestra economía.

Pero ha considerado preferible mantenerse en los límites actuales de 5.000 millones, más facultando al Banco para que, sin nuevas negociaciones, pueda elevar la circulación fiduciaria hasta los 6.000 millones.

Respecto a las garantías metálicas de la circulación fiduciaria, estima que es más que suficiente el 40 por 100 de oro, que se establece en el proyecto, hasta los 4.000 millones, y de 50 por 100 pasando de esta cifra de emisión.

Había también de la supresión de la plata como garantía metálica, y demuestraba que ello implicaría el curso forzoso del billete, porque éste no se convierte en oro, sino en plata.

Las compensaciones para el Estado son examinadas también con otro punto interesante del proyecto.

Estudia los procedimientos seguidos en Alemania, Francia y España, los cuales estima perniciosos e inconvenientes, no quedando, por tanto, más camino a seguir que el de la partición del Estado en los beneficios.

Al efecto, se tendrán en cuenta tres momentos: si el dividendo no excede del 10 por 100, el Estado no percibirá ningún beneficio; si el dividendo pasa del 10 y no excede del 20, el Estado percibirá una participación progresiva que sea desde el 5 hasta el 50 por 100, y si el dividendo es mayor del 20 por 100, entonces corresponderá al Estado un 52 por 100 de los beneficios, quedando el resto para el Banco.

Otro extremo que estudia es el relativo a los créditos de Tesorería, los cuales no serán aumentados.

Otro problema es el de la reserva de oro procedente de los pagos de las Aduanas; reserva que se regula, en el proyecto, en forma más favorable para el Estado.

Después examina la cuestión referente a posesión de títulos de la Deuda anterior como garantía que ofrece al Banco respecto de su pasivo.

No está disconforme con ello; pero le parece inaceptable que el Banco utilice los billetes para convertirse en rentista en lugar de favorecer el desarrollo del comercio y de la economía nacional.

Lo que ha de hacerse es que haya un equilibrio entre el activo en títulos de Deuda y la cartera comercial.

Por eso se ha establecido en el proyecto que el Banco podrá conservar su actual cartera mientras los títulos de la Deuda no excedan del 25 por 100 de la cartera comercial.

A continuación trata de los cambios, exponiendo con gran claridad que la moneda se ha convertido en elemento perturbador, en vez de ser el elemento estable de las transacciones.

Y también habla de la depreciación de la moneda, que depende del desequilibrio en la balanza comercial y del aumento desproporcionado de la circulación fiduciaria.

Sobre la primera de estas dos causas entiende que nada puede hacer el proyecto; pero sí sobre la segunda.

**Una interrupción**

En este momento el jefe del Gobierno llama la atención en voz baja al señor Cambó, celebrando ambos una conferencia.

Entonces, el presidente de la Cámara expone el caso que se plantea con la proximidad de la hora en que ha de entrase en el orden del día, y como tiene noticia de que va a promoverse un debate sobre el pase del proyecto a la Comisión, prefiere que resuelva la Cámara si continúa el discurso el ministro.

Así se acuerda. El ministro de Hacienda, continúa, en vista de ello, su discurso, que dura ya muy cerca de las dos horas.

Habla ahora de la movilización del oro, entendiéndose que debe obrarse con gran prudencia si se le quiere utilizar para la regularización de los cambios.

Sobre ello se establece en la base séptima del proyecto, que si el Estado interviene en la política internacional de regularizar los cambios, el Banco de España deberán intervenir también aprobando la misma cantidad de oro que aquí.

**El Banco de España y la banca privada**

Estudia ahora lo que estima más importante de todo el proyecto; o sea, lo relativo a las relaciones entre el Banco de España y la banca privada.

Precisa ante todo que la banca privada se someta a un régimen de coordinación.

Porque si se establece el régimen de modificaciones, lo que gane la banca privada irá en quebranto del Banco de España, que naturalmente, prefiere a operar directamente y no con la banca privada.

Para evitar esto último, no se ha encontrado mejor solución que gravar las operaciones directas.

Y así el Banco ya no se resistirá a operar por mediación de la banca privada.

Lo que produce ese gravamen irá destinado, en su mitad, a satisfacer los desembolsos en pagarés de Ultramar, y en la otra mitad a reparar todos los quebrantos que se sufran por causa de ese régimen de bonificaciones.

Pero claro está que la bonificación de que trata no se concederá sino a la banca privada que se someta al régimen de ordenación.

Y también gozará de ella las entidades destinadas a favorecer el crédito agrícola y que admitan determinadas intervenciones.

Después manifiesta que en el Banco de España tendrán entrada, a consecuencia de ese nuevo régimen, un representante de las Cámaras de Comercio e Industrias, otro de las Sociedades Agrícolas y tres de la banca privada.

El discurso se va haciendo ya pesado por la extraordinaria extensión que le está dando.

La atención de la Cámara ha decaído visiblemente, y, sin embargo, el señor Cambó sigue adelante, poniéndose a exponer los principios porque se ha guiado en esta segunda parte del proyecto.

Para la fijación de las normas que habrán de seguirse para el ingreso de los Bancos, privados en el régimen de bonificación, se nombrará una Comisión, y las funciones inspectoras de dichos Bancos sólo las ejercerá el de España.

Finalmente habla de la pretensión que tiene de que se nombre una Comisión especial, lo cual no implica desconsideración para la Comisión permanente, sino que se hace así indispensable por las condiciones especiales y la importancia del proyecto. (Grandes rumores.) Y dice que no tiene inconveniente en que las fracciones de la Cámara tengan en la nueva Comisión igual número de representantes que en la permanente de Hacienda, porque de lo que se trata es de constituir la nueva Comisión con elementos bien enterados y que tengan afinidad a esta clase de problemas.

Con esto da por terminado su discurso, que ha durado unos once cuartos de hora.

El primero en felicitar al ministro de Hacienda es el señor Maurá.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para dar tiempo a que el señor Cambó pueda vestirse el uniforme de ministro.

**El nombramiento de la Comisión especial**

Reanudada la sesión, el ministro de Hacienda sube de uniforme a la tribuna

y hace un simulacro de lectura del proyecto.

A continuación, la Mesa propone que pase a estudio de una comisión especial que habrá de nombrarse.

Sobre ello se promueve una pequeña discusión.

El señor Prieto habla para demostrar su disconformidad respecto del nombramiento de la Comisión especial, porque entiendo el diputado socialista que cuando fué elegida la permanente de Hacienda se tuvo en cuenta la principalmente que había de ser discutido el proyecto que regula el privilegio del Banco de España, y claro está que se designaron entonces para formarla a los diputados más competentes en estas materias, y para los cuales constituye un agravio semejante propuesta.

El señor Pedregal no está conforme tampoco con el nombramiento de la Comisión especial, recordando para ello los argumentos que se emplearon por los señores Maurá y Sánchez Guerra, cuando al reformarse el reglamento se establecieron las Comisiones permanentes.

El conde de Romanones recuerda en cambio que por los liberales, siendo Peder, se ha pedido en varias ocasiones el nombramiento de Comisiones especiales, aunque reconoce que sólo está justificado en casos excepcionales.

Lo que ya no le parecería bien es que se pretendiera nombrar en todo caso esas comisiones.

En esta ocasión, no se opone a lo que pretende el señor Cambó.

El señor ministro de Hacienda vuelve a hablar en justificación de sus propósitos.

El señor Villanueva está conforme con el criterio de los señores Pedregal y Prieto, entendiéndose que no se puede admitir que se niegue capacidad a la Comisión de Hacienda. Pero no se opone, en definitiva al nombramiento de la Comisión.

El señor Nougés también se lamenta de que se les diga a los miembros de la Comisión de Hacienda que no sirven para el caso.

Procede a votar nominalmente la propuesta, que es aprobada por 136 votos contra 26, estos últimos de las extremas izquierdas, acordándose, por tanto, el nombramiento de la Comisión especial que ha de entender en el proyecto referente al Banco de España.

**La cuestión de Marruecos**

**Continúa el señor Bastos su discurso del otro día**

Comienza tratando de justificar a los aviadores en su labor de aprovisionamiento de Monte Arruit cuando allí estaba refugiado el general Navarro con sus tropas.

Después aboga por la necesidad de que se exijan responsabilidades y se castigue a todos cuantos hayan faltado a su deber.

Se muestra de nuevo contrario a una política de debilidad para con los moros, a quienes no debe permitirse en manera alguna que conserven sus armas.

Otra labor a realizar es la reorganización de la policía indígena.

Trata seguidamente de las Juntas de defensa, que comenzaron guiadas por fines nobilísimos, pero que después se han dejado caer de lleno del lado del egoísmo.

Por eso se muestra el orador partidario del cese de las Juntas, para lo cual cree que el Parlamento debe dirigirles una invitación por conducto del ministro de la Guerra. (Rumores.)

Y tras unas breves consideraciones, diciendo que todo debe sacrificarse para vencer, da por terminado su discurso.

Pronuncia después unas cuantas palabras el señor Torres Balleña sobre el problema de las responsabilidades; y otras el señor Balparda acerca de diversos extremos, entre los que se destacan unos ataques al señor Cambó y otros al señor Silió.

El presidente del Consejo contesta brevemente al señor Balparda, explicando en la forma que ya expuso el jueves los motivos que ha tenido para formar el Gobierno como está constituido.

Y como le ha dicho que es enemigo de los grandes partidos, replica que él es el señor Maurá—no es enemigo sino de las fracciones, de que se quieren considerar grandes partidos los que no lo son.

Igualmente recoge otras afirmaciones del señor Balparda, rebatiéndolas también.

Rectifican ambos oradores y se suspende el debate.

**El proyecto de Casas baratas**

Por fin se prueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de Casas baratas.

La sesión se levanta a las ocho y media.

**SENADO**

Sesión del día 26 de Octubre de 1921

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En escases y tribunas escasa concurrencia.

En el banco azul el ministro de Instrucción públicas.

El señor Sánchez de Toca concede la palabra al ministro de Instrucción pú-

blica, el cual sube, a la tribuna de secretarios y da lectura al proyecto de ley sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública y autonomía universitaria.

Y se entra en los ruegos y preguntas en los que intervienen varios señores senadores.

Entre otros el marqués de la Hermita a propósito de la provisión de vacantes en el Senado, dice que ha hecho uso de a palabra para agradecer las frases del anterior orador, en pro del representante de la Marina española.

El marqués de la Hermita dice que si se concede la prioridad a los grandes de España, vendrá un momento en que el Senado se compondría sólo de grandes de España, pues actualmente hay 120 grandes que se crean con derecho.

El marqués de Santa Cruz manifiesta que, no obstante el artículo 61 de la ley

Electoral, el marqués de la Mina, en una reciente reunión, prometió no poner dificultades para la provisión de las vacantes, aunque en los actuales momentos hay cinco, y de esas cuatro deben darse para la grandeza y una para el representante de la Armada. (Rumores.)

El presidente de la Cámara dice que lo más oportuno será esperar la respuesta del Gobierno.

El marqués de la Hermita se muestra conforme con la propuesta del presidente, y pide al Gobierno que cuanto antes exponga su criterio.

El ministro de Marina promete exponer la opinión del Gobierno lo antes posible.

Se pasa a la

**ORDEN DEL DIA**

Y se levanta la sesión a las seis y quince minutos de la tarde.

**EL PROTECTORADO DE MARRUECOS**

**Sigue la lucha en Gomara**

**El enemigo está al acecho.--La carta del general Cabanellas.--La fortificación de Monte Arruit.--El tifus en el campo moro--Las fuerzas expedicionarias**

**INFORMES OFICIALES**

**Otra posición.--Presentación de excautos.--La presión del enemigo**

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche el siguiente comunicado oficial:

«No ha ocurrido novedad en las distintas posiciones y campamentos del territorio de Melilla. Se ha establecido una posición intermedia entre Zelúan y Monte Arruit, realizándose la operación sin novedad.

La aviación ha arrojado bombas sobre Tamut Arrumen y los barrancos de Ismoart,

Se han presentado en la plaza los soldados prisioneros, Felipe Prieto Sastre, natural de Pinael (Zamora) y Pedro Lori, del regimiento de Melilla, y Joaquín Sánchez y Juan García, del mixto de Artillería.

En el territorio de Tetuán sigue la presión del enemigo sobre la posición de Tiguissas, Lesteja y Magán, habiéndose llevado sin novedad convoy desde la primera a la segunda bajo el amparo eficaz del acorazado «Alfonso XIII».

**La carta del general Cabanellas**

Anoche rogaron en el ministerio de la Guerra la publicación de la siguiente nota oficial:

«El general Cabanellas no ha autorizado a nadie para que se publique en la Prensa la carta que dirigió a los presidentes de las Comisiones informativas.

Asimismo se hace constar que dicho general no ha celebrado interviú alguna con ningún periodista, y, por consiguiente, que la que publica «El Liberal» de esta mañana no contiene manifestación alguna hecha por el mencionado general y carece, por tanto, de fundamento cuanto se atribuye.

El comandante general de Melilla lo comunica así el ministro de la Guerra por encargo del general Cabanellas.»

**Informes particulares**

**La fortificación de Monte Arruit--Identificación de cadáveres.--Detalles de la rendición**

Melilla 27.—Ya se han ultimado los trabajos de fortificación de la aguada, de trágico recuerdo, y aunque es de esperar que los rifeños no asalten nuevamente la posición, las obras de defensa que ahora se realizan son mucho más amplias y sólidas que las anteriores.

Terminada su misión en Monte Arruit,

han regresado a Nador los batallones del Rey y Valencia, quedando de guarnición allí los de Isabel II, Andalucía y Borbón.

Los ingenieros han terminado el tendido de la línea telefónica de Zelúan a Monte Arruit.

También se ha instalado en esta posición una estación radiotelegráfica.

Las tropas destacadas en Monte Arruit se alojan en el edificio de la Compañía Española de Colonización y en otros de particulares.

El número total de cadáveres que hasta ahora se han enterrado es el de 1.020; quedan aún por enterrar más de 800.

Han sido identificados el cadáver del veterinario de segunda don Enrique Ortiz, el del capitán de ingenieros don Agustín García Andújar y el del alférez señor Albert.

En la vertiente que forma la pequeña colina de Monte Arruit, y al lado de una tapia, los cadáveres estaban alineados de cuatro en cuatro.

Esto confirma la información publicada a raíz de la rendición de Monte Arruit, en la que se decía que los soldados recibieron orden de formar para una supuesta retirada sin armas, siendo en este momento fusilados por los moros, sin que ninguno pudiera escapar.

**Combate en Gomara**

Melilla 26.—En Gomara los rebeldes atacaron cinco posiciones, siendo rechazados y sufriendo 10 bajas por nuestra parte.

El general Berenguer ordenó que se formara una columna, la cual libró empuñadísimo combate, castigando duramente a los rebeldes, que hicieron uso de la artillería.

**El Zaiio fué saqueado**

Melilla 27.—Referencias autorizadas aseguran que el campamento del Zaiio y su poblado fueron saqueados y destruidos en gran parte por los moros.

Lo ha comprobado un modesto comerciante establecido en el zoco El Arbaa, quien, disfrazado de moro, se aproximó al campamento del Zaiio.

Los rebeldes se llevaron cuanto había y destruyeron las techumbres, las puertas y ventanas.

Un pastorcillo indígena que se refugió en la zona francesa y que estaba en el Zaiio al servicio de un agricultor español ha manifestado que todos los perros que había en el campamento y el poblado fueron encerrados en la Oficina indígena, en la cual perecieron abrasados cuando los moros la prendieron fuego.

El producto de los saqueos fué ven-

dido en los primeros días en un zoco próximo al Zaiio; pero muchas armas y municiones y ganados, los llevaron a la zona francesa y los vendieron a bajo precio.

Añade dicho pastorcillo que en aquellos aduares debe de haber prisioneros algunos oficiales heridos, y ha dado los nombres de los indígenas que más se distinguieron en los sucesos.

**Tifus en el campo rifeño**

Melilla 27.—Anoche los rifeños tirotearon ligeramente a las fuerzas acampadas en Monte Arruit.

Ha transcurrido el día en la mayor tranquilidad, habiéndose presentado los soldados prisioneros Cipriano Ardany, del regimiento de Melilla; Miguel García Aliga, del de Ceriñola, y Francisco Pérez Pérez, de esta Comandancia de Artillería, quienes consiguieron salvarse durante la persecución de Monte Arruit.

Estos soldados manifiestan que en el campo rifeño reina el tifus, y que son muchos los prisioneros españoles que se preparan para huir, aprovechando el pánico de los rebeldes ante el avance de nuestras tropas.

**Destinos en Marruecos**

**Individuos de tropa a Regulares**

Han sido destinados al grupo de Regulares de Ceuta los siguientes individuos de tropas: Infantería.—Cabos Abraham Alonso Crespo, del batallón de Cazadores de Llerena, 11.

José Suárez Alvarez, del mismo.

Soldados Antonio Zapata Iniesta, del batallón de Cazadores de Madrid, 2.

José Barco Calderón, del mismo.

Braulio Echevarría del mismo.

Antonio Pérez López, del mismo.

José Camprubi Serra, del mismo.

Luis del Mármol Perea, del de Cazadores de Barbastro, 4.

Eloy de Novas García, del de Arapiles, número 9.

Bartolomé Pérez Rodríguez, del mismo.

Francisco Romea Ruiz, del de Llerena, 11.

Francisco Santos San José, del de Segorbe, 12.

Tomás Martín Gracia, del de Chiclana, 17.

Pedro Sánchez Fuentes, del mismo.

Julio Novo Isla, del regimiento de Ceuta, número 60.

Francisco Salgado Ramírez, del mismo.

Juan Ricart Ribalta, del batallón Cazadores de Talavera, 18.

Cabañero.—Soldado José Bielsa Castillo, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28.

José Basteiro Pérez, del mismo.

Regamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 323 en la Intendencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección

# Notas políticas

## Comentarios del conde de Romanones

El conde de Romanones, comentando en los pasillos del Congreso con algunos diputados el propósito del ministro de Hacienda de elegir una Comisión especial para que examine el proyecto de ordenación bancaria, decía:

—Yo no debo oponerme a esa petición de Cambó, porque he sido Gobierno, y en alguna ocasión he propuesto también elección de Comisión especial para algún proyecto de trascendencia, y no puede negarse que el de ordenación bancaria es vitalísimo.

Y hay necesidad—añadió—de recurrir a esas Comisiones especiales, porque las Comisiones permanentes que implanamos, trayéndolas de Francia, ni se han desarrollado ni pueden dar fruto. Ha sido un injerto que no ha agarrado.

—No se han desarrollado—advirtió el señor Besteiro—porque no se les da labor; son improductivas porque en cuanto que tienen que entender en un proyecto importante se prescinde de sus servicios, y previamente se les da nota de ineptitud.

Si se continúa por este camino y por el de aplicar la «guillotina», en breve espacio de tiempo se habrá dado al traste con el régimen parlamentario.

### La comisión especial

El ministro de Hacienda celebró a última hora una conferencia muy de enjundia con el señor Sánchez Guerra acerca de la designación de los vocales que han de constituir la comisión especial sobre el proyecto de Ordenación bancaria. Asistió a parte de la conferencia el señor Rodés.

Según parece, figurarán en dicha comisión, entre otros, los ex ministros Urzáiz, Argüelles, Garnica, Rodríguez (don Leonardo) y Rodés, y los señores Canals, Nougues, Alvarez Valdés y Montañinos Checa.

### Reclamación a las Compañías navieras

Bajo la presidencia del subsecretario de Fomento se celebró ayer una reunión de representantes navieros y otros de varias Cámaras Industriales y de Comercio con objeto de tratar de la petición formulada por estas últimas para que lo mismo que se les obliga a las Compañías ferroviarias al bono de indemnizaciones por retrasos, pérdidas y deterioros de mercancías, sean abonados también esos perjuicios por las Compañías navieras.

### El nuevo Consejo de Instrucción pública

Solemnemente se ha celebrado en el ministerio de Instrucción pública el acto de dar posesión al nuevo Consejo.

Presidió la sesión el señor ministro, quien tenía a su derecha al señor Bergamín, presidente del Consejo.

El señor Silló pronunció un extenso discurso explicando el alcance de su reforma del Cuerpo consultivo y enumeró los principales asuntos que habrá de constituir la labor de éste.

Dedicó muy sinceros elogios a los vocales salientes y pronunció palabras de estimación cordialísima para los señores Bergamín y Torro, llamados a desempeñar los cargos de mayor relieve del nuevo Gobierno.

Al discurso del señor Silló respondió el señor Bergamín, testimoniando su gratitud al ministro por haberle honrado nuevamente con la presidencia del Consejo.

Expuso después su deseo de que la estabilidad de los Gobiernos permita que España reciba los beneficios de una política que, iniciando obras saludables, halle margen de tiempo para llevarlas a feliz término, y concluyó ofreciendo al señor ministro el concurso, decidido y entusiasta, de los consejeros recién nombrados, para secundar los propósitos reformadores del señor Silló.

Terminada la sesión plenaria, reunióse los consejeros en Secciones, eligiendo como presidentes de las mismas:

De la Sección 1.ª, al señor obispo de Madrid-Alcalá.

De la segunda, al director del Instituto de San Isidro, D. Manuel Zabala.

De la tercera, al director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín; y

De la 4.ª, al catedrático de la Universidad central D. Rafael Altamira.

### Calma aparente

Suspendido por falta de asuntos de que tratar el Consejo que hoy como jueves debió celebrarse en Palacio, y no habiendo ido a despachar, por la misma causa el señor Maura con el Monarca, la mañana ha transcurrido en una calma política admirable.

Díjase que los negocios públicos se desarrollan con perfecta normalidad, como sobre rieles, pero la realidad, si ha de darse crédito a lo que se susurra en las tertulias políticas es otra muy distinta, y bien pudiera ocurrir que cualquier incidente insignificante saque a la superficie las graves dificultades con que tropieza el Gobierno para seguir actuando en forma verdaderamente eficaz para el país.

### Informes oficiales

El ministro de la Gobernación, cuando al mediodía recibió a los periodistas, sólo tenía dos telegramas de provincias de que darles cuenta.

Uno del gobernador de Zamora en el que comunicaba que se ha solucionado la huelga de albañiles que hace un mes se había planteado en aquella capital y otro del delegado del Gobierno en Méjico, en el que participa que en las costas de Ciudadela, Cala Morell, ha naufragado el vapor español «Torre del Oro» que llevaba 20 hombres de tripulación, creyéndose que se han salvado tan solo dos, Manuel Rodríguez y Severiano Vázquez.

Se han enviado elementos de salvamento al lugar del naufragio, por si se encontraran más supervivientes.

## NOTA OFICIOSA

### La distribución de Correspondencia ha quedado normalizada

El conde de Colombl nos ruega insertemos estos renglones:

«En las oficinas sucursales de Madrid ha sido distribuida hoy con toda normalidad la correspondencia ordinaria.»

El atraso en la distribución de impresos ha terminado también y espero que continuará en lo sucesivo distribuyéndose al día.

Todo cambio de régimen supone trastornos de momento, y es absolutamente cierto que durante tres días—el 15, 16 y 17 de este mes—ha habido en Madrid una distribución muy deficiente. Esta situación por fortuna ha cesado y las causas del trastorno serán esclarecidas y las responsabilidades exigidas.

La nueva distribución de correspondencia tendrá que producir en Madrid, como sucede en todas las capitales del mundo un notable adelanto en la recepción de la misma.

En muchos casos llegaremos a ganar una fecha y siempre algunas horas, y además nos permitirá establecer los Apartados económicos que tan necesarios son en Madrid.

Debo desmentir de una manera rotunda que se haya quemado correspondencia de ninguna clase; eso creo que no ha ocurrido jamás, desde luego siendo yo Director general no ha sucedido nunca y debo repetir que en este momento la distribución en Madrid de correspondencia ordinaria certificada e impresos es completamente normal.

## UNA NOTA OFICIOSA

### El ministro de España en Méjico

El ministerio del Estado nos envía la siguiente nota oficioso:

«No es cierta la noticia de que el señor Saavedra, ministro de España en Méjico, haya recibido instrucciones de pedir sus pasaportes, y prosiguen normalmente las negociaciones entre ambos países acerca de reclamaciones de los españoles en dicha República.»

### Información de Marina

#### Organización contrabandista

En el ministerio de Marina han facilitado la siguiente nota:

«El ministro de Marina manifiesta que, de acuerdo con el señor Cambó y con la colaboración eficaz del señor Bertrán y Musitu, se había iniciado una campaña activísima de los elementos del Resguardo marítimo contra una organización contrabandista, al parecer de importancia extraordinaria.»

Se asegura que es un Asociación que cuenta con más de 50 embarcaciones, que tiene un presupuesto de gastos de 20.000.000 de pesetas al año y que opera casi exclusivamente por las costas de Levante.

Para combatirla se extrema la vigilancia, y

acerca de las aprehensiones verificadas en estos días telegrafian dos veces por semana los jueces instructores las diligencias practicadas y el estado de las causas.

Además, se ha modificado, y se cumple con rigor, lo dispuesto sobre buques apresados, pues antes, si ni la Marina ni la Aduana los querían se vendían en pública subasta, con lo cual volvían a adquirirse por cifras irrisorias los mismos contrabandistas.

En lo sucesivo, esos buques se quemarán, de no convenir a la Marina.

El señor ministro de Hacienda hace ascender a más de 50.000.000 anuales los perjuicios que se han estado irrogando al Tesoro, y es deber de todos hacer cuanto sea necesario para impedirlo.»

#### Viaje del ministro de Marina

El ministro de Marina saldrá mañana viernes con dirección a Vigo, para asistir a la botadura del trasatlántico «Cristóbal Colón» en aquel puerto.

Después visitará la base naval de El Ferrol. Acompañarán al marqués de Cortina en su viaje el vicealmirante señor Buhigas y el secretario particular del ministro, señor Gómez Acebo.

#### Firma del Rey

Autorizando al ministro de Marina para adquirir por gestión directa dos buques mixtos de vela y motor auxiliar, para atender a la instrucción y prácticas de los alumnos de la Escuela Naval.

Idem id., para adquirir por gestión directa material de tiro.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Artillería de la Armada al coronel don Cándido Montero Belando.

Nombrado jefe del Cuerpo y servicios de Artillería, en el departamento de El Ferrol al general de brigada de Artillería de la Armada don Cándido Montero y Belando.

Disponiendo que el contraalmirante de la Armada don Eduardo Quer y Goyena cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena.

Aprobando la propuesta de destinos de director de la Academia de Artillería y Escuela de condestables y de eventualidades, comisiones y licencias, respectivamente, a los coroneles de Artillería de la Armada don Diego Sanjuán y don Manuel González, ambos en el departamento de Cádiz.

Idem de la de ascensos a favor de los comandantes de la Armada D. Juan Campos y don Octavio Martínez.

### La banda del Tercio, en Jaén

Jrén 26.—Siguió obteniendo nuevos triunfos la banda del Tercio Extranjero en los pueblos de esta provincia Linares, Baeza, Carolina y Martos, adonde fué invitada con objeto de dar varios conciertos.

El teniente coronel señor Millán Astray ha telegrafiado al director de la misma, señor Córdoba, para felicitarle por el triunfo obtenido en el concurso musical.

### Apartado 3 2 0

## COMPANÍA TRASATLANTICA

### LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor

«LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Oádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

El vapor

«REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 4 del próximo Noviembre, de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

## MAXIM.S

### Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-darzan» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingalesa.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

## Boletín religioso

Santo del día 28 de Octubre de 1921

Santos SIMÓN y JUDAS, apóstoles.

Fueron hijos de Aif-e y de María Cleofé, prima de María Santísima y hermanos de Santiago el Menor.

Además los santos Cirilo, Ferruco y Fidel, mártires; Fenón, Gaudioso y Honorato, obispos. Sus hermanas Anastasia y Cirila, vírgenes y mártires.

### Milagro del día

Arrojado San Crisanto en un inhumado y oscuro calabozo, pues servía de letrina a los presos del piso superior, en cuanto entró el Santo en él, se llenó de resplendor muy claro y de sus vívidos perfumes.

Fueron al día siguiente de parte del tribuno con varas de hierro, pero éstas al dar en el cuerpo del mártir, hacían el efecto blandos hilos ante cuyo prodigio se convirtió el tribuno mismo.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspar y Baltasar.—A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 10 y 11,4.—La vida es sueño.

REY ALFONSO.—A las 10,30, La heroica villa

CENTRO.—A las 10,30, El rebaño.

APOLO.—A las 10,30, El sinvergüenza en Palacio a las 6, El sinvergüenza en Palacio.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10, Clavetes rojos.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6, y a las 10, Los dos pilletes.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10, Alfonso XII-13.

COLISEO IMPERIAL A las 10 Don Juan Tenorio A las 6 y 11, La República de la broma.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas {  
Telefonemas { **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**  
Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
Reparaciones de buques.  
Pidanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRA  
EIBAR (ESPAÑA)

**IBARRA Y COMPAÑÍA**  
SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.553; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCICEBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadrado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

**Cube higienique**

**OZ**

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por donde pasa y evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

**SERVICIO QUINGENAL**  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Róin Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

**SAINT-ÉTIENNE**

**Motores de combustión**

Utilización de todos los Combustibles líquidos

**ACEITES DE HULLA**

Motores fijos

Pétroleo \* Grupos electrógenos para estaciones centrales \*

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

**MORTIS**

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS-EMBARQUES

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**The International Paint & Compositions C.ª, Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimelucosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digno!